

AVISO APERTURA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO, PARA PROYECTOS INDIVIDUALES AL “TERCER CONCURSO ACTIVA REIMPULSA 2021, PARA EMPRESAS PRODUCTORAS DE UVA DE MESA DE LAS PROVINCIAS DE COPIAPÓ Y HUASCO”, DE LA TIPOLOGÍA DE INTERVENCIÓN “ACTIVA REIMPULSA”, DEL INSTRUMENTO “ACTIVA INVERSIÓN”

La Tipología **“Activa Reimpulsa”**, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N° 429, de 2021, de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes, en el contexto de acontecimientos que afecten un territorio o sector económico, para la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

Por Resolución (E) N° 81, de 2021, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Atacama, dispuso la apertura del **“Tercer Concurso Activa Reimpulsa 2021, para empresas Productoras de Uva de Mesa de las Provincias de Copiapó y Huasco”, de la Tipología de Intervención “Activa Reimpulsa”, del instrumento “Activa Inversión”.**

a) Para este concurso se dispondrá de \$150.000.000 para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales.

b) La focalización territorial y temática del concurso será la siguiente:

Focalización Territorial: proyectos postulados por contribuyentes que tengan domicilio tributario en las Provincias de Copiapó o Huasco y que se ejecuten en las mismas.

Focalización Temática: La presente convocatoria será focalizada productores agrícolas, cuya mayor superficie productiva este orientada a uva de mesa y que ésta no supere las 75 hectáreas.

Las principales características del concurso son las siguientes:

a) Las ventas netas anuales que debe registrar el postulante no deben superar las UF 50.000.- (cincuenta mil Unidades de Fomento).

b) Respecto del plazo de ejecución de para los proyectos individuales, se estipula un plazo máximo de 10 (diez) meses.

c) Para la postulación, evaluación y aprobación de los proyectos se deberá tener presente que Corfo cofinanciará hasta el 75% del costo total del proyecto individual, con tope de \$12.000.000.- (doce millones de pesos).

d) Podrá destinarse a capital de trabajo hasta un monto equivalente al 60% del costo total del Proyecto Individual. Los criterios de admisibilidad del postulante y del proyecto son los señalados en las Bases de la Tipología disponibles en www.corfo.cl.

El plazo para hacer consultas vencerá el lunes 14 de junio de 2021, a las 15:00 horas, y ellas se deberán dirigir al correo electrónico hkong@corfo.cl.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del lunes 21 de junio de 2021.

Estos concursos son desarrollados gracias al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional de Atacama.